

Ayuntamiento de COLLADO VILLALBA (MADRID)

EDICTO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 65.1 de la Ley 2/2003, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y con el fin de completar el trámite de información pública del anteproyecto de Estatutos de la Mancomunidad del Noroeste para la gestión y tratamiento de residuos urbanos, elaborado por la Comisión Promotora de dicha Mancomunidad, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2012, se abre un periodo de información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Tablón de Edictos Municipal, a fin de que puedan formularse cuantas sugerencias, observaciones o reclamaciones se estimen convenientes.

La consulta del Anteproyecto de Estatuto, así como la presentación de sugerencias, observaciones o reclamaciones, podrá realizarse en las oficinas de información de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 25 de octubre de 2012